



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 21 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024.

Presidenta: Muy buenas tardes, Diputadas y Diputados. Solicito al **Diputado Secretario Víctor Manuel García Fuentes**, pasar lista de asistencia a los integrantes de esta Comisión.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia se va pasar lista de asistencia de esta Comisión de Asuntos Municipales.

COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, presente.

El de la voz, Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, presente.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.

Diputado Vicente Javier Verastegui Ostos, justifica.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, se incorpora.

Secretario: Hay una asistencia de **5** integrantes de esta Comisión, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidenta: Muy bien, Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión, toda vez que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **catorce horas con treinta y cinco minutos** de este 21 de octubre del presente año.

Presidenta: Solicito amablemente a la Secretaría proceda a dar lectura y poner a consideración de quienes integran esta Comisión, el proyecto del Orden del Día de la presente reunión.

Secretario: Con gusto, Presidenta. El Orden del Día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Aprobación del programa de trabajo de la Comisión. **V.** Asuntos generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Diputada Presidenta.



Presidenta: Gracias. Una vez conocido el proyecto del orden del día, solicito a quienes integran esta Comisión, que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: Ha sido **aprobado** el Orden del Día, por **unanimidad** de los presentes.

Presidenta: Compañeras y compañeros Diputados, como es de nuestro conocimiento, las comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con el objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales. Cabe señalar que, en términos del artículo 36, párrafo único, inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, la Comisión Ordinaria de Asuntos Municipales forma parte de aquellos que están a cargo del desarrollo de tareas específicas de la competencia Constitucional del Congreso. Asimismo, conforme a lo establecido en el artículo 43, párrafo 1, inciso a) de la Ley interna de este Congreso, es tarea de las comisiones la de elaborar un programa de trabajo.

Presidenta: Nos fue entregado en nuestras manos, o si pueden ayudar Servicios Parlamentarios con el Programa de Trabajo, y a ver si lo podemos ir viendo también ahí en pantalla. Así que damos un receso de un minuto.

Presidenta: Bueno, este es un programa de trabajo el cual está compuesto por introducción, integración de la Comisión, marco jurídico, el objetivo general de la Comisión, objetivos específicos, líneas de acción que integran la Agenda Legislativa, transparencia y rendición de cuentas, calendario de reuniones, modificaciones y adecuaciones del programa. Es muy claro que las comisiones son el instrumento que ocupa el Congreso del Estado para poder fortalecer, complementar, emitir los dictámenes, informes y opiniones, y dar una resolución para nuevamente pasarlo al Pleno. En ese contexto, es crucial implementar esas estrategias que permitan un contacto cercano con los representados. Bien lo hemos dicho muchas veces: parte de nuestra tarea como Legisladores está siempre la disposición de escuchar las necesidades del pueblo. En este caso, esta Comisión estará muy de la mano y muy cerca de los municipios para poder ayudarles a transformar de manera legislativa y desde un aspecto legal a todos los municipios, para darles ese sostén que también enmarca dentro de los Códigos



Municipales y de las Leyes que llevan a cabo todos los municipios. Esta Comisión traerá trabajo en estas fechas porque trabajaremos también muy de la mano, como lo hemos hecho hace unos momentos, con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, ya que desahogaremos algo muy importante que se lleva a cabo en estos momentos, como es la Ley de Ingresos y las Tablas de Valores. Siempre atendiendo las necesidades de nuestros municipios, este plan de trabajo nos invita a que trabajemos con un calendario que ya viene marcado en este programa, pero que también se relaciona con las iniciativas que se presentan en el Pleno de este Congreso. Estoy segura de que tendremos muchas reuniones más de las que vienen marcadas en este calendario. En pocas palabras, es un resumen propio de este programa de trabajo, mismo que también se puede ir modificando, como les dije, en las necesidades que se van planteando en el transcurso de esta Legislatura. Estamos abiertos a que se vaya fortaleciendo y se vayan transformando este plan de trabajo, este programa de trabajo, en ayuda a todos los municipios. No sé si alguien quiera comentar algo al respecto del plan de trabajo.

Presidenta: Adelante **Diputado Marco Antonio Gallegos Galván.**

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván: Gracias, Diputada Presidenta. Muy buenas tardes a todas y a todos. Quiero destacar que, como concepto del Municipio, está compuesto por los ciudadanos, el territorio y su gobierno. Por lo tanto, trabajar en conjunto con ellos para tener mejores ciudades, ciudadanos con mayores y mejores servicios y con gobiernos ordenados me parece muy importante. En el plan de trabajo, destaco que es crucial implementar estrategias que permitan un contacto cercano con los representados para comprender sus necesidades, preocupaciones y propuestas, con el objetivo de integrarlas al trabajo legislativo desde su perspectiva. Creo que eso es lo que tendremos que hacer: escuchar a los ciudadanos y a los gobiernos para tener en Tamaulipas mejores municipios. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias Diputado. Adelante **Diputado Víctor Manuel García Fuentes.**

Diputado Víctor Manuel García Fuentes: Yo quiero volver a repetir, y para que quede claro que esta Comisión de Asuntos Municipales es súper importante, trascendental, y yo creo que lo que suceda dentro de la Comisión, lo que hagamos o no hagamos, pues le va a pegar mucho a los 43 municipios del Estado de Tamaulipas. Vuelvo a repetir, como lo dije cuando instalamos la Comisión, el municipio es la unidad estructural y funcional de Tamaulipas, y creo yo que la



Comisión de Asuntos Municipales, en el municipio, ahí donde se encuentran los temas de salud, de desarrollo urbano, de desarrollo rural, del empleo, del turismo, de la educación, que todo tiene que ver con esta Comisión. Entonces, Presidenta, cuentas conmigo y a darle duro, ¿no? Que no dejar pasar, y ojalá que las próximas veces podamos ir y sentarnos con los municipios, ¿no?, para ir viendo qué podemos hacer desde nuestra trinchera como Congreso de Tamaulipas en bien de los municipios. Y que quede claro: yo creo que, en cuanto a la filosofía política de nuestra Presidenta, el humanismo mexicano, y decirles a nuestros líderes en los municipios este precepto, ¿no?, que es no mentir, no robar y no traicionar al pueblo al cual nosotros representamos. Muchas gracias.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López: Buenas tardes, Presidenta. Nada más reiterarte que te vamos a apoyar para ir adecuando este plan de trabajo a las necesidades de cada municipio, y hacer el primer contacto, pues tienen la voz del pueblo. Y aquí, en Tamaulipas, el pueblo es el que manda. Muchas gracias.

Presidenta: Bueno, creo que en las participaciones que hemos estado escuchando son muy ciertas. Hay que ir transformando también este plan y programa de trabajo, como hemos dicho, conforme a las necesidades. Y en esas necesidades, yo apruebo mucho lo que se ha hecho en esta cuarta transformación, que es escuchar al pueblo y hacer esos foros abiertos. Para esa transformación que queremos hacer en el Código Municipal o en las leyes que ocupen los municipios, para que tengan esa gobernabilidad en beneficio del pueblo que encabezan cada uno de ellos como presidentes municipales, pues, bueno, tener esa comunicación directa con todos los 43 municipios. Lo platicábamos hace poco el Diputado Isidro y una servidora, quien preside la Comisión de Presupuesto y Deuda Pública, de ir también a los municipios pequeños o que, también ellos, los presidentes municipales, o la gente que esté representándolos como municipios, que vengan acá al Congreso a hacer esos foros de parlamentos abiertos y tener esa comunicación para tener ese fortalecimiento en las leyes y en esas normatividades que les van a beneficiar, a que tengan un mejor mandato, a que tengan un mejor servicio para toda la comunidad que dirigen ellos. Y estaremos trabajando muy de cerca y con mucha prisa también. Pues creo que ya dimos las participaciones.

Presidenta: Hecho lo anterior, procederemos a la votación del programa de trabajo, por lo que solicito a quienes integran esta Comisión que emitan su voto, manifestándolo, levantando su mano.

Quienes estén a favor.



Muy bien, pues este programa de trabajo ha sido **aprobado** por **unanimidad**, por **6 votos a favor**.

Presidenta: A continuación procederemos a desahogar el punto de **asuntos de carácter general**. Por lo que solicito a la Secretaría pregunte a los integrantes de esta Comisión, si alguien desea participar y así llevar a cabo el registro correspondiente, para dar lugar a las participaciones respectivas.

Secretario: Atendiendo la instrucción de la Presidenta, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz, muy bien.

Presidenta: Muy bien, pues agotado el objeto que dio motivo a esta presente reunión, agradezco la presencia de quienes integran esta Comisión y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta, siendo las **catorce horas con cuarenta y ocho minutos del 21 de octubre del presente año**. Por cierto mes de Santa Úrsula, muy buenas tardes a todos, que Dios los bendiga.